



Expediente nº: 2024/407740/950-021/00002
Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno
Asunto: Pleno ordinario noviembre 2024
Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 89/2024

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión *ordinaria* del Pleno el día 11 de noviembre de 2024.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. EXPEDIENTE N.º 2024/407740/005-986/00003 Información trimestral año 2024 pmp y morosidad.
3. EXPEDIENTE N.º 2024/407740/960-010/00001 ordenanza fiscal cementerio y tanatorio
4. EXPEDIENTE N.º 2024/407740/005-900/00001 PRESUPUESTO GENERAL 2025.
5. Dación de cuentas sobre resoluciones de la Alcaldía.
6. Mociones fuera del orden del día.
7. Ruegos y Preguntas.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	KB6/eDmSINZD4g1gMRl/ng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Rágol Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Rágol	Firmado Firmado	29/11/2024 14:17:03 29/11/2024 14:15:17
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/KB6%2FeDmSINZD4g1gMRl%2Fng%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

